



DECRETO ALCALDICIO N° 1409/

MOD. PRESUP. INTERNA N°09 AÑO 2020

REQUINOA, 10 JUN 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo n°306b de fecha 08.06.2020 Secpla, mediante el cual solicita la autorización de la modificación presupuestaria interna n° 9, en la que se distribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítems, pero diferentes cuentas.

El Decreto Alcaldicio 3595 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 09 Municipal año 2020 de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gastos de los mismos ítems:

AREA GESTION	PROGRAMA	CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTAR	DISMUNUIR
GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	215.22.05.007	ACCESO A INTERNET	\$10.000.000	
GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	215.25.05.999	OTROS		10.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/COD/
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. Y finanzas (1)
Secpla